



**DECRETO N° 4.711/**

**LAJA, Diciembre 11 de 2009**

**VISTOS:**

- 1.- Programa Comunal "Inauguración Feria Libre de Laja".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de realizar inauguración del proyecto "Feria Libre de Laja" y el estricto apego a la legalidad existente.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBESE** programa municipal denominado "Inauguración Feria Libre de Laja".
- 2.- **REALICESE** compra según ordenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará a los invitados e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del señor Alcalde.
- 3.- **ORDENESE** el pago de la factura o boleta previa visación del Sr. Alcalde.
- 4.- **REMITANSE** copia del presente Decreto al Departamento de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.**



Jaqueline González Díaz  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



Miguel Gajardo Vilches  
**ALCALDE (s)**

MGV/EUP/eup \*11/12/09

**DISTRIBUCION: /**

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Relaciones Públicas
- Archivo/



## Programa Comunal "Inauguración Feria Libre de Laja"

### FUNDAMENTACIÓN:

Durante el presente año la comuna de Laja fue beneficiada por el fondo de apoyo a la "Modernización de Ferias Libres", programa piloto desarrollado por SERCOTEC, quien junto a la asesoría técnica de la Municipalidad de Laja gestionó la postulación a dichos recursos, contribuyendo así a mejorar el servicio de los feriantes a sus clientes.

### OBJETIVOS Y METAS

- Realizar inauguración del Proyecto "Modernización Feria Libre"
- Dar atención a las autoridades, invitados especiales y comunidad beneficiaria.

### DESCRIPCIÓN

- Fecha viernes 18 de diciembre de 2009.
- 16:00 hrs Recepción de autoridades e inauguración.
- 17:00 hrs Coctail con autoridades y comunidad beneficiaria.

### ACTIVIDADES

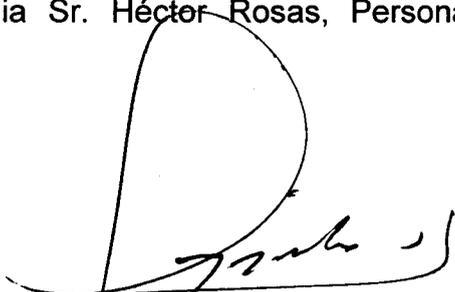
- Coordinar el desarrollo de la ceremonia.
- Confección y despacho de invitaciones.
- Confección de libreto y vocativos para la ceremonia.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para otorgar atención a los asistentes al evento.
- El encargado de adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como: servicio de coctel, arreglos florales, tortas, cinta tricolor, amplificación, entre otros.

### RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto Municipal 2009, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación Señor Alcalde.

### RECURSO HUMANO

Relaciones Públicas, Dideco, Maestro de Ceremonia Sr. Héctor Rosas, Personal Preservi.



Miguel Gajardo Vilches  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Laja, Diciembre 2009